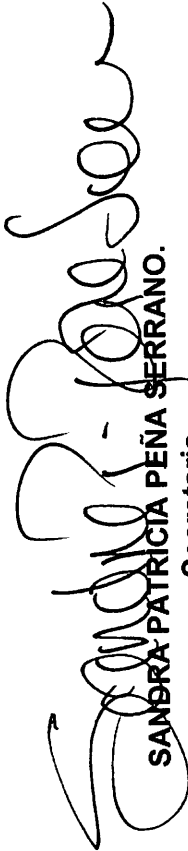


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

(Art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00261-00	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	AFRANIO LUIS RESTREPO CORDOBA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA DEMANDADA, ASI: LEGALIDAD DEL ACTO DEMANDADO- MALA FE DEL DEMANDANTE Y GENERICA E INNOMINADA(FOLIOS 57-58)	11 DE AGOSTO 2015 (1ª instancia)	13 DE AGOSTO 2015 (1ª instancia)


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO.
Secretaria